

# BOLETÍN JURÍDICO

Nº 5 Septiembre 2020

	FECHA	ROL CS	CARÁTULA	CONTENIDO
1	01-09-2020	24.455-2020	Mota Santos Carlos Ángel - Dept. Extranjería PDI.	Acoge protección de ciudadano extranjero expulsado por decreto de año 2014 de Intendencia Arica y Parinacota, atendido circunstancias de reinserción social e interés superior de sus hijos chilenos.
2	04-09-2020	97.237-2020	CEDEL Integración Corporación Educacional - S.I. de Educación R.M.	Confirma sentencia apelada, en recurso administrativo resolución debe ajustarse a peticiones de interesado, sin que pueda agravarse su situación inicial, sin perjuicio de facultad para iniciar nuevo procedimiento.
3	07-09-2020	30.006-2019	Rencoret - Alcalde (S) I.M. de Coinco y otro.	Control jerárquico del Alcalde no alcanza a Juez de Policía Local, dependencia de dichos magistrados es respecto de la Corte de Apelaciones respectiva.
4	08-09-2020	32.093-2019	Agurto - Fisco de Chile (CGR).	No procede devolución de dinero por cuanto bono mal pagado fue percibido de buena fe por parte de funcionarios.

	FECHA	ROL CS	CARÁTULA	CONTENIDO
5	09-09-2020	20.389-2019	Comunidad Indígena -Ministerio de Bienes Nacionales.	Omisión de consulta indígena contemplada en Convenio N° 169 de OIT, torna ilegal decreto supremo que modifica deslindes de Parque Nacional Puyehue.
6	09-09-2020	36.586-2019	Cárdenas - Bermúdez.	Resolución de CGR que rechazó condonación de dineros mal percibidos por funcionaria, no satisface estándar de fundamentación, tornándose en ilegal y arbitraría.
7	09-09-2020	50.696-2020	Sinisterra - Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Corte declara ilegal resolución que rechazó solicitud de regularización migratoria, la cual a su vez declaró la validez de resoluciones de expulsión respecto de las cuales operó el decaimiento por variación sustancial de circunstancias.
8	10-09-2020	69.656-2020	Dimitstein - Hermosilla	Suspensión cautelar de recurrente en proceso sumarial, decretada un año y medio después de iniciado el proceso es arbitraria e ilegal, afecta igualdad ante la ley al no ser juzgada en plazo razonable.
9	11-09-2020	27.621-2019	Delgado - Escárate	No es factible detentar derechos subjetivos respecto de bienes nacionales de uso público. No se advierte ilegalidad en proyecto de mejoramiento de calle.

	FECHA	ROL CS	CARÁTULA	CONTENIDO
10	17-09-2020	30.544-2020	Jorge Filidor Fernández - Fisco de Chile.	Legitimado pasivo en acción de nulidad de derecho público es la autoridad que dictó el acto administrativo y los terceros beneficiarios del mismo, existiendo una situación de litisconsorcio pasivo necesario.
11	21-09-2020	39.586-2020	JB Solutions SpA - DGAC	Respecto a invalidación de acto de adjudicación, Corte estima que se debe someter a conocimiento de Tribunal de Contratación. No obstante, estima satisfecha exigencia de audiencia previa de art. 53 LBPA con citación a reunión informativa.
12	21-09-2020	62.735-2020	Asociación Funcionarios de Salud Municipalizada de Valdivia – SEREMI Salud de Los Ríos.	Corresponde a jefatura de respectivo Servicio de Salud la adopción de medidas sanitarias necesarias para protección de funcionarios y usuarios. SEREMI sólo tiene rol fiscalizador.
13	22-09-2020	24.831-2020	Pereira - Carabineros de Chile.	Ejercicio de facultades discretionales no puede ser caprichoso o arbitrario, por lo que motivación o fundamentos de la autoridad es un requisito esencial del acto administrativo en que se contiene la decisión, los cuales deben expresarse para conocimiento de sus destinatarios.

	FECHA	ROL CS	CARÁTULA	CONTENIDO
14	24-09-2020	27.627-2020	Servicios Hoteleros y Turísticos S.A - Fisco de Chile.	Acoge recurso de protección de Hotel y Casino, ordenando a Intendencia de Los Ríos a intensificar medidas de protección del orden público conforme a lo que determinen las circunstancias como pertinente.
15	28-09-2020	21.054-2020	Ramírez Cardoen Nicolás -Superintendencia de Valores y Seguros.	Artículo 58 Ley N°18.045 permite la acumulación de la sanción penal y de la sanción administrativa, atendido los diversos bienes jurídicos protegidos, descartándose infracción al principio del non bis in ídem.

## II Jurisprudencia Administrativa Contraloría General de la República

FECHA	DICTAMEN	CONTENIDO	
1	01-09-2020	E31876	Rechaza reclamo en contra de resolución de Carabineros que declara desierta una licitación. Las reparticiones públicas deben efectuar un análisis no solo técnico sino también económico de las propuestas y están facultadas para rechazarlas cuando, de conformidad con las bases, ninguna de ellas satisfaga, en cualquiera de esos ámbitos, sus intereses.
2	01-09-2020	E31877	Rechaza reclamo contra aplicación de multa, por aplicación de principio de estricta sujeción a las bases. Caso fortuito invocado, huracán Dorian, no es imprevisible toda vez que temporada de huracanes es anunciada con meses de antelación.
3	01-09-2020	E31878	Rechaza reconsideración de dictamen. Concurso de Ideas realizado por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo debió regirse por la ley N° 19.886, ya que se trata de la adquisición de bienes inmateriales, y, en tal sentido, no procedía flexibilizar los requisitos de las bases para adjudicar la licitación.
4	03-09-2020	11.657	Representa decreto del Ministerio de Economía, por medio del cual se aprobó la Fundación Data Observatory, toda vez que no se realizó una propuesta pública como exige el art. 9 de la ley N°18.575, para elegir a los contratantes privados que integrarían la fundación, a saber la Universidad Adolfo Ibáñez y Amazon Web Services Inc.
5	04-09-2020	E33653	Los funcionarios que administran o custodian recursos públicos y que, por lo tanto, deben rendir la correspondiente caución, se encuentran afectos a la prohibición de efectuar apuestas en los juegos de azar que se realizan en los casinos.

	FECHA	DICTAMEN	CONTENIDO
6	04-09-2020	E33656	COVID-19 En la medida que las circunstancias expuestas sean calificadas por el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente como caso fortuito o fuerza mayor, corresponde que se otorgue a la contratista un aumento del plazo del contrato mediante una resolución fundada, el cual, sin embargo, no da derecho al pago de la indemnización señalada.
7	07-09-2020	E33998	Considerando la jornada de trabajo del personal de Carabineros, cabe concluir que, en el evento de un rechazo o reducción de una licencia médica, es procedente realizar las deducciones que sean pertinentes por los días en que el funcionario debía cumplir con sus servicios institucionales fijados, sin que deban, por el contrario, efectuarse descuentos por aquellos días en los cuales aquél debía encontrarse en calidad de franco.
8	08-09-2020	E34428	Excepción a la inhabilidad de ingreso por condena, contenida en los artículos 10, letra f), de la ley N° 18.883, y 12, letra f), de la ley N° 18.834, solo aplica para quienes se incorporan a las plantas de auxiliares y administrativos, o son designados a contrata asimilados a cargos de esos estamentos; pero no aplica a los contratados a honorarios.
9	14-09-2020	E35692	El cheque constituye un medio legal de pago y no existe una disposición que autorice a los municipios a excluirlo para cancelar las obligaciones contraídas con dichas entidades edilicias por concepto de permisos, derechos o concesiones, por lo que no resulta procedente que estas prohíban su uso.

	FECHA	DICTAMEN	CONTENIDO
10	23-09-2020	E37918	COVID-19 Es atribución de cada jefatura superior tanto disponer el trabajo remoto para sus funcionarios, como cesar esa medida de gestión, a fin de atender presencialmente las funciones que estimen esenciales y requieran dicha modalidad de trabajo, las que deben ser adoptadas teniendo en especial consideración la necesidad de resguardar la salud de los servidores públicos y de la población en general, así como mantener la continuidad del servicio,
11	23-09-2020	E37915	COVID-19 Es factible que, como medida extraordinaria de gestión y por esta anualidad, se permita el fraccionamiento del lapso de diez días hábiles que los incisos finales de los anotados artículos 104 de la ley N° 18.834 y 103 de la ley N° 18.883 imponen tomarse de manera ininterrumpida, siempre y cuando así lo pida el interesado y haya sido resuelto por la autoridad.
12	23-09-2020	E37912	COVID-19 No se advierte impedimento jurídico para que jefes superiores de Servicios, en el marco de la determinación de la modalidad de trabajo a implementar a raíz de la emergencia sanitaria existente, soliciten información de salud a sus funcionarios, en la medida que la entrega de esta sea voluntaria.
13	30-09-2020	E39755	COVID-19 Procede el pago de los servicios de jardín infantil prestados de manera remota durante la pandemia, aunque se acojan parcialmente a la ley N°21.227 de protección al empleo.

	FECHA	DICTAMEN	CONTENIDO
14	30-09-2020	E39754	COVID-19 Servidores que, debido a la contingencia sanitaria actual, ejercen sus labores en forma remota, no están sujetos a las medidas de control de jornada establecidas para el desempeño presencial, debiendo adoptarse otros resguardos y mecanismos de validación del quehacer efectivamente realizado por dichos servidores.
15	30-09-2020	E39753	COVID-19 Resulta procedente que, de forma excepcional y debidamente justificada, se autoricen los descansos complementarios que correspondan a los funcionarios que deben cumplir labores en un sistema de turnos que venían desarrollándose antes de la pandemia, y que debido a ella se encuentran autorizados para realizar sus tareas vía remota. Mantiene rechazó al pago de horas extraordinarias establecido en dictámenes 3.610 y 8.232 de 2020.